

INFORME DE COMISARIO

De conformidad al nombramiento de Comisario realizada en Junta general de Accionistas del 3 de Marzo del 2017, y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutaria de los estatutos vigentes de constitución, he procedido a revisar el informe económico de la Compañía de Transporte Pesado Arcángel San Rafael COTPASAR S.A.; correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, el mismo que pongo en consideración de usted señor Presidente y de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

COMENTARIOS

Se ha realizado un control completo de todos los documentos de la compañía y se pudo observar que se encuentran en perfectas condiciones con el orden cronológico y numérico en cada uno las convocatorias a las juntas generales tienen sus respectivos respaldos y las publicaciones pertinentes. En cuanto a la situación financiera que me compete analizar puedo decir que esos ingresos y gastos se encuentran debidamente respaldados con los documentos legales.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir adelante en la búsqueda de compañías para ofrecer nuestros servicios y esperando mejores días para nuestra Compañía y a espera que las instituciones con las se a tenido diálogos sea correspondida de manera correcta, eficaz y con la prontitud que amerite cada uno de nuestros trabajos realizados.

CONTROL INTERNO

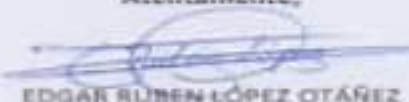
La Compañía se encuentra organizada en todas sus áreas existe toda la documentación que sustenta legalmente a la misma. Los mismos que se encuentran en sus respectivos archivos. El control de toda la documentación también está a cargo del Sr. Gerente de la compañía quien manifiesta estar conforme con el desempeño de la señorita encargada de la contabilidad.

CONCLUSIONES

La Compañía de Transporte Pesado Arcángel San Rafael COTPASAR S.A. desarrolla sus actividades de transporte pesado al momento dentro del País de una manera excelente demostrando responsabilidad y eficiencia lo que se puede comprobar por la satisfacción de nuestros clientes.

Latacunga, 28 de abril de 2020

Atentamente,



EDGAR RUBEN LÓPEZ OTÁÑEZ

COMISARIO

COTPASAR S.A. 12/04/2020